

La expresión del grado en las interjecciones y la función de la conjunción *que*¹

Teresa María Rodríguez Ramalle
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN. Las interjecciones pueden aparecer como enunciados independientes acompañando a otro enunciado u oración: *¡Hombre, cuánto tiempo sin verte!*, *¡Vaya, qué sorpresa más agradable!*, pero también admiten aparecer junto con un complemento introducido por la conjunción *que*: *¡Vaya que sí se supo lo que ocurrió!* Dentro de este contexto llama la atención la presencia de una lectura de grado: *¡Anda que no sabes tú cosas!*, *¡Pero mira que este chico es pesado!*, similar a la que se puede encontrar en otras estructuras, por ejemplo, en las oraciones enfáticas con artículo neutro: *¡Lo que sabe este chico!*, *¡Lo pesado que está hoy!* o en las oraciones exclamativas encabezadas por un pronombre exclamativo: *¡Qué de cosas sabes!*, *¡Qué pesado es este chico!* En este trabajo analizaré las razones por las que ciertos tipos de interjecciones impropias seguidas de la conjunción *que* obligatoria desarrollan una lectura de grado cuando coaparecen en la misma oración con un nombre, adjetivo o verbo susceptible de ser graduable.

Palabras clave: Interjecciones, gradación, operador de grado.

ABSTRACT. Interjections in Spanish are categories that have lost their morphological features and original meaning. Interjections can appear as independent sentences: *¡Hombre, cuánto tiempo sin verte!*, *¡Vaya, qué sorpresa más agradable!*, or select a complement headed by *que* 'that': *Vaya que sí se supo lo que ocurrió!* When the interjections *vaya*, *mira*, *cuidado* appear with the conjunction *que* have a gradative reading: *¡Anda que no sabes tú cosas!*, *¡Pero mira que este chico es pesado!*, the same reading that we find in sentences with the neuter article *lo*: *¡Lo que sabe este chico!*, *¡Lo pesado que*

Data de recepción: 27-10-2009 Data de aceptación: 11-05-2010.

1 Este trabajo forma parte de los estudios realizados dentro del proyecto investigador financiado por la Universidad Complutense de Madrid *Ficción y discurso en prensa*, dirigido por el doctor D. Joaquín Garrido (UCM) e integrado por miembros del grupo investigador *El discurso en los medios de comunicación (interacción entre la lengua, estilos, tipología e historia de los géneros en los medios)* de la Universidad Complutense de Madrid.

está hoy! or with exclamatives sentences with [+QU] phrases: *¡Qué de cosas sabes!*, *¡Qué pesado es este chico!* In this work I will explain the reasons why the sequences <interjection + conjunction *que*> can have a gradative reading when they appear in the same sentence with a name, adjective or verb that have a degree argument.

Keyword: Interjections, gradation, degree operator.

1. INTRODUCCIÓN

La conjunción *que* no solo se utiliza como marca general de subordinación, pues también se documenta como marca enunciativa en oraciones independientes: *Que digo yo que podríamos ponernos a trabajar ya*, o como conjunción seleccionada por categorías tan dispares como adverbios con alcance oracional: *Naturalmente que lo haré*, o interjecciones: *Vaya que sí*. En lo que respecta a estas últimas categorías, la combinación de la conjunción *que* y las interjecciones *vaya*, *mira*, *cuidado*, *anda* produce una lectura especial relacionada con la expresión del grado: *Mira que estás torpe hoy*, *Cuidado que eres burro*. El aspecto más interesante de estas construcciones reside en que la lectura de grado se obtiene a pesar de no encontrarnos en la estructura de estas oraciones ningún adverbio de grado que se realice de manera explícita. ¿De dónde procede, entonces, la interpretación gradativa?

El objetivo de este trabajo es delimitar y caracterizar la lectura de grado que es posible obtener con interjecciones cuando no se proyecta en la estructura sintáctica ningún operador de grado o cuantificador explícito. Con este fin se analizará la relevancia en la interpretación final de la oración de elementos tales como la propia interjección, la conjunción *que*, como categoría obligatoria para obtener la interpretación de grado, y el tipo de adjetivo o verbo que permite tal interpretación.

La organización de este artículo es la siguiente: en la sección 2., para situar el tema de nuestro estudio, haremos un breve repaso por las estructuras que contienen una conjunción *que* no como elemento subordinante sino como categoría que introduce una oración independiente sola o en compañía de adverbios o interjecciones. En la sección 3. nos centraremos en la lectura de grado que se obtiene con la secuencia <interjección + *que*>; tras esto, en la sección 4., ofreceremos una explicación estructural y semántica de las construcciones objeto de este trabajo. Con el fin de desarrollar de manera clara nuestro análisis seguiremos los siguientes pasos: después de explicar y justificar algunas bases teóricas sobre las que se asienta nuestra propuesta (4.1.), repasaremos la relación de las interjecciones con el margen izquierdo de la oración y los fenómenos que en ella coaparecen (4.2.); tras esto, revisaremos el contenido de la conjunción *que* unida a interjecciones: sus características y la función que realiza en el desarrollo de la lectura de grado (4.3.); seguidamente, justificaremos la lectura de grado enfática documentada en estas estructuras (4.4.) y finalmente uniremos todos estos elementos en una explicación final, coherente con las ideas expuestas a lo largo del trabajo (4.5.).

2. LA CONJUNCIÓN *QUE* EN ORACIONES INDEPENDIENTES

La conjunción *que* es ante todo marca general de subordinación que introduce, en consecuencia, oraciones que realizan una función dentro de la principal; quiere esto decir que introduce oraciones subordinadas sustantivas, alguna clase de adjetivas, incluso aparece formando parte de locuciones subordinadas típicas de la subordinación adverbial. Este uso a veces hace que pase desapercibido un buen número de valores con distinto grado de gramaticalización y que sitúan a esta conjunción dentro del amplio campo de los conectores (Garrido, 1998; Pons, 1998).

Pons (1998) revisa los diferentes usos de *que* y los clasifica en tres grandes grupos. En el primero se encontraría el *que* inespecífico. Este uso se caracteriza por introducir una subordinada añadiendo valores diferentes, que van desde el básico o completivo, que vemos en (1a), hasta el de respuesta-eco, en (1b), pasando por diferentes valores asociados a la coordinación y la subordinación adverbial: disyuntivo, en (1c) o causal, en (1d):

- (1a) No tengo ningún problema con *que* venga conmigo.
- (1b) —¿Qué es lo que llevas ahí escondido?
—¿*Que* qué es lo que llevo? Pues mis libros.
- (1c) Estoy todavía indeciso: *que* si vuelvo hoy *que* si vuelvo mañana. No sé...
- (1d) Abrígate, *que* hace frío.

Porroche (1998 y 2000) denomina al *que* causal ejemplificado en el dato de (1d) *que* “explicativo”, puesto que la construcción que encabeza sirve de comentario al enunciado al que acompaña. Para esta lingüista, los diversos valores que puede recibir el *que* se reducen en realidad a un único valor explicativo, en el que la oración que introduce la conjunción actúa como comentario del enunciado previo:

- (2a) No vayas, *que* no lo encontrarás.
- (2b) Dame eso, *que* se te va a romper.

En segundo lugar, la conjunción *que* también se documenta en posición inicial, sin ningún elemento al que se subordine o del que dependa en ningún sentido: es el uso de la conjunción *que* como introductora de oraciones independientes, capaz de encabezar el discurso por sí sola y sin necesidad de aparecer subordinada a ningún predicado del tipo que sea. Las clasificaciones sobre este *que* enunciativo, sus usos y valores coinciden en unas mismas caracterizaciones básicas. Se considera que la conjunción es una marca de modalidad (Garrido, 1998; Porroche, 2000; Pons, 1998 y 2003), que presenta muy diferentes matices: como marca que introduce un discurso nuevo, según vemos en (3a y b); en un uso citativo, donde no se limita a introducir al hablante sino que retoma un discurso anterior para repetir lo que han dicho otros, tal y como vemos en los ejemplos de (3c y d), o el de repetición, documentado en (3e),

secuencia en la que el *que* encabeza una oración que repite una emisión anterior; como se podrá apreciar, la repetición añade un valor enfático.

- (3a) *Que* digo yo que podríamos quedar para salir esta tarde.
- (3b) *Que* he pensado que debemos reconsiderar la propuesta.
- (3c) *Que* ha dicho el jefe que te llame.
- (3d) *¿Que* qué dices?, que no te oigo bien.
- (3e) —*¿*Me da tres cuartos de tomate?
—*¿*Eh?
—*¡Que* si me da tres cuartos de tomate!
(Último dato tomado de Porroche, 2000).

A estos valores, Pons (1998 y 2003) añade los usos siguientes en entornos afirmativos y exclamativos:

- (4a) *Que* sí (réplicas enfáticas).
- (4b) *Que* digo yo que podemos comer ya (usos matizados o atenuados).

El ejemplo de (4a) siempre implica un contexto previo, pues, en ausencia de este, el empleo de *que sí* resulta pragmáticamente inadecuado. En cuanto a (4b), la conjunción puede servir para retomar el discurso previo para citarlo; en este caso, la oración ‘digo yo que podemos comer ya’, puede reproducir algo ya anunciado antes. Nótese que si existe identidad entre la persona responsable del primer acto de habla y la que lo repite, no estamos, propiamente hablando, ante usos citativos sino matizados o atenuados.

En un trabajo reciente, Etxepare (2010) propone que la conjunción *que* en oraciones independientes en español se comporta como un elemento que introduce una cita, un discurso manifestado anteriormente y que la conjunción retoma y reproduce. Como prueba de su hipótesis, el autor comenta ejemplos como los siguientes:

- (5a) Oye, el Barcelona ha ganado la Champions.
- (5b) Oye, que el Barcelona ha ganado la Champions.
(Datos tomados de Etxepare, 2010: 604).

La diferencia entre ambas oraciones estriba en que únicamente la segunda implica la existencia de un discurso previo dicho por alguien diferente del hablante actual, y que ahora resulta reproducido.

En los ejemplos de (6a y 6b) recogemos usos del *que* imperativo y del *que* desiderativo: ambos valores tienen en común la selección del modo subjuntivo:

- (6a) Que vengas ahora mismo.
- (6b) Ojalá que todo termine pronto.

Por último, Pons (1998) habla del valor del *que* como ‘soldador’. Comparte con el uso subordinante el valor de conector entre dos secuencias, dos oraciones, con la diferencia de que en este caso, el *que* enlaza una oración con una categoría gramatical. Además, presenta diferentes grados de gramaticalización que pueden llegar a la fijación de la conjunción *que* con la categoría previa a la que se une. Ejemplos de alternancias con y sin *que* son *claro* y *claro que*, *sí* y *sí que*, *o sea* y *o sea que*. Dentro de este grupo, se situarían los casos en los que esta misma conjunción puede aparecer seleccionada por categorías no verbales, por ejemplo, adverbios con alcance oracional preferentemente de tipo evidencial, como *naturalmente*, *evidentemente*, *obviamente* o expresiones como *por supuesto*: *Naturalmente que lo sabía y antes de que tú me lo contaras*, ciertas interjecciones impropias: *Mira que te he dicho veces que no toques nada, pero tú ni caso, ¡Anda que no es listo este chico!*, algunos constituyentes valorativos: *Bien que te lo has callado* y un buen número de conjunciones subordinantes, formadas a partir de adverbios o preposiciones: *antes de que*, *cada vez que*, *a fin de que*, etc.

Se podría pensar que algunos de estos usos: *naturalmente que*, *por supuesto que*, etc. proceden de una elipsis del verbo copulativo. Sin embargo, creemos que este enfoque no es del todo correcto. Las estructuras con adverbios evidenciales seguidos de la conjunción son diferentes de las estructuras con adjetivos más conjunción. Dicho de otro modo, estructuras como *Naturalmente que me gusta mucho tu postre*, *Seguramente que todo ha salido bien* no son equiparables a secuencias con adjetivos dentro de un esquema copulativo: *Es natural que me guste mucho tu postre*, *Es seguro que todo ha salido bien*. Nótese, en primer lugar, que el adverbio nunca selecciona modo subjuntivo, mientras que el adjetivo sí puede seleccionarlo. Semánticamente también son diferentes, puesto que, si nos fijamos por ejemplo en el par *seguramente-seguro*, el adverbio puede desarrollar una lectura modal de probabilidad: *Seguramente Juan llegará en un momento (aunque tengo algunas dudas)*, ausente en el adjetivo: *Es seguro que Juan llegará a tiempo*. Por último, hay adverbios y expresiones que permiten la presencia de la conjunción *que*; sin embargo, nunca admiten el verbo copulativo: *Obviamente que va a llover* nunca se puede comparar con **Es obviamente que va a llover*, ni *Por supuesto que iré con vosotros* equivale a **Es por supuesto que iré con vosotros*, pues los adverbios no pueden actuar como predicados válidos en una estructura copulativa de esta clase². En nuestra opinión, estamos, por tanto, ante una manifestación del llamado ‘que soldador’ de Pons (1988); pues la conjunción acompaña a determinadas categorías y su presencia resulta aparentemente opcional, dado que podemos utilizar estos mismos adverbios e interjecciones sin la presencia de la conjunción. Esto no significa, sin embargo, que la realización del *que* no conlleve ningún valor especial. Como se podrá comprobar a continuación, las secuencias <adverbio + *que*> e <interjección + *que*> desarrollan significados específicos.

2 La relación entre *Seguro que Juan viene* y *Es seguro que Juan viene* sí puede ser interpretada de modo similar, puesto que tanto en uno como en otro caso el adjetivo se interpreta de modo idéntico. La secuencia primera se ha analizado tradicionalmente como ejemplo de cópula elidida (véase Hernanz y Brucet, 1987: 215).

Si nos fijamos en los siguientes datos, comprobaremos que el valor que incorpora la conjunción cuando se une a adverbios e interjecciones implica la referencia a un discurso previo, como en buena parte de los usos del *que* introductor de oraciones independientes al que nos hemos referido antes –recuérdense los ejemplos de (4) y (5)–, pero además es posible documentar un valor enfático, observable en ejemplos como los seleccionados a continuación:

- (7a) ¿Dice usted que la interpretación no se sostiene?
 — Sí, porque no es posible que en ciertos sectores del Ministerio de Hacienda crean que no hay derecho a la imagen, que no hay constitución de sociedad y que todo son rendimientos del trabajo personal.
 — ¿No existe la posibilidad de que los inspectores interpreten que los contratos de imagen son una forma de ingreso encubierto?
 — No, *naturalmente que no*. Los derechos de imagen están reconocidos en todos los países occidentales como unos derechos fundamentalísimos con contenido económico. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> La Vanguardia, 02/12/1995]
- (7b) — ¿Es cierto que Calvià es el pueblo más rico de España y Europa?
 — Si se toma el número de habitantes y se divide por el Producto Bruto, *evidentemente que sí*. O si se mira nuestro presupuesto y se divide por el número de habitantes, *por supuesto que sí*. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Cambio 16, n° 978, 20/08/1990]
- (7c) ¿Una pena? Pues tampoco, a no ser que uno sea un romántico incorregible, y entonces sí que habría que preguntarle qué hace en la política. Una política de realidades será siempre mejor, más noble y, desde luego, más benéfica que una política de conceptos, como una política de Gobierno será siempre preferible a una de oposición -aunque ésta sea más cómoda-. ¿Que lo que sale no es perfecto, completo, limpio, puro? ¡Pues *naturalmente que no* puede serlo siendo como es obra humana! Conque sea un poco más completo, más limpio y más puro que lo anterior nos contentamos. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> ABC, 26/12/1982]
 (Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2007a).

La secuencia formada por el adverbio evidencial más la conjunción se puede utilizar para expresar la opinión afirmativa que tiene el hablante ante la información presentada, según los conocimientos que posee el propio hablante: ‘doy mi opinión y me baso en lo que he dicho antes, siendo mi fuente de información yo mismo, mis ideas, mis convicciones’. Fijémonos en el ejemplo de (7a). En este caso, se observa que el adverbio introduce la respuesta negativa a la pregunta previa: *¿No existe la posibilidad de que los inspectores interpreten que los contratos de imagen son una forma de ingreso encubierto? No, naturalmente que no. Los derechos de imagen están reconocidos en todos los países occidentales como unos derechos fundamentalísimos con contenido económico*. La fuente u origen de la contestación reside en el conocimiento que posee el destinatario de la pregunta. Esta persona se nos

presenta con autoridad y conocimiento suficiente como para presentar su contestación de un modo enfático: desde su punto de vista personal y basado en sus conocimientos.

Prestemos atención ahora al ejemplo (7b). *¿Es cierto que Calvià es el pueblo más rico de España y Europa?* Como respuesta a esta pregunta, el interlocutor ha optado por utilizar el adverbio más la conjunción, lo que indica no simplemente que su opinión va a ser afirmativa, sino que además su afirmación está avalada por unos datos anteriores, en este caso representados por la oración condicional: *Si se toma el número de habitantes y se divide por el Producto Bruto, evidentemente que sí. O si se mira nuestro presupuesto y se divide por el número de habitantes, por supuesto que sí.* Por su parte, la base sobre la que se apoya la afirmación reside en los conocimientos que tiene el propio hablante sobre el tema. Dicho de otro modo, la persona que puede contestar utilizando este recurso enfático que implica considerar como fuente de la información al propio hablante, es, en este caso, el alcalde de Calvià en 1990: Francesc Obrador.

Intentemos algo: probemos a eliminar la conjunción *que* en el ejemplo que acabamos de analizar. El resultado, desde luego, no es el mismo: *¿Es cierto que Calvià es el pueblo más rico de España y Europa? Si se toma el número de habitantes y se divide por el Producto Bruto, evidentemente, sí. O si se mira nuestro presupuesto y se divide por el número de habitantes, por supuesto, sí.* Si prestamos atención a estas nuevas oraciones, podremos percibir que parece que nos falta algo: la conjunción *que* en este discurso no es eliminable, puesto que remite directamente a unos datos anteriores sobre los que se sustenta la afirmación presentada desde la perspectiva y conocimientos del alcalde. La aparición del *que* es, en definitiva, necesaria cuando existen en el contexto lingüístico unos datos inmediatos sobre los que apoyar la afirmación.

Nótese, además, que la presencia de la conjunción detrás del adverbio evidencial en aquellos casos en los que la conjunción va seguida del adverbio negativo o afirmativo: *<adverbio evidencial + que + {sí /no}>* implica una contestación enfática de carácter contrastivo. En el ejemplo de (7b), cuando el alcalde de Calvià contesta *evidentemente que sí, por supuesto que sí* está oponiendo su afirmación a la negación; está contrastando, en definitiva, su respuesta frente a posibles respuestas que quedan negadas de manera enfática, tomando como apoyo su posición de autoridad y sus conocimientos sobre el tema de la entrevista. Seguramente, esta sea la razón por la que la secuencia *<adverbio + que>* resulta tan habitual en el esquema pregunta-respuesta: la conjunción lo que hace es retomar y repetir el contenido de la pregunta para contestarla enfáticamente³.

Fijémonos, ahora, en el ejemplo de (7c). Este tiene la peculiaridad de que el complejo formado por el adverbio evidencial y la conjunción retoman una idea expresada mediante una

3 El carácter enfático contrastivo de la secuencia *<adverbio evidencial + que + {sí /no}>* se puede relacionar con un tipo de foco sobre la polaridad oracional. Véase a este respecto Leonetti y Escandell (2011) sobre las características de esta clase de focos y Rodríguez Ramalle (2011) para el análisis de las estructuras con adverbios seguidos de conjunción.

interrogación retórica: *¿Que lo que sale no es perfecto, completo, limpio, puro? ¡Pues naturalmente que no puede serlo siendo como es obra humana! Conque sea un poco más completo, más limpio y más puro que lo anterior nos contentamos.* De nuevo, nos encontramos con que el adverbio evidencial introduce una afirmación reforzándola, puesto que toma como base un discurso previo; la conjunción incorpora la idea de que dicha afirmación se apoya en los conocimientos u opiniones del escritor. Este es el que tiene la autoridad para realizar tal afirmación.

Según lo que hemos visto, el adverbio más la conjunción se utilizan cuando el hablante en su respuesta puede dar su opinión y referirse a un contexto o situación anterior. Aunque los adverbios pueden aparecer sin la conjunción, la secuencia <adverbio + que> desarrolla un valor especial, pues, al retomar un contexto anterior, lo presenta desde el punto de vista, opinión o perspectiva del hablante y esto lo hace de manera enfática; dicho con otras palabras, la conjunción *que* precedida del adverbio introduce una afirmación enfática basada en el discurso previo; por ello se utiliza de manera habitual en entrevistas y en diálogos (véase a este respecto Rodríguez Ramalle, 2007a y 2011). Cuando la conjunción acompaña a las interjecciones, vamos a ver que se desarrolla una lectura idéntica.

En español, de todas las interjecciones impropias, solo unas cuantas admiten encabezar una oración mediante la presencia de la conjunción *que*. Dentro de este grupo, podemos encontrar expresiones interjectivas que proceden de verbos en imperativo como *anda, mira, vaya, venga* y algunas que derivan de nombres como *cuidado y ojo* (Rodríguez Ramalle, 2007b):

- (8a) No sabes todo lo que le costó a mi padre arreglar el problema con los periodistas en aquel entonces..., ¿lo que me costó a mí como presidente después, lo que tuve qué hacer cuando fui candidato para que esa infamia no se supiera?
— Pues *vaya que* sí se supo, se te olvida que las verdades, con el tiempo, flotan a fuerza. No hay poder humano que las desaparezca para siempre; desde que te vimos en el poder todo el pueblo teníamos miedo de ti. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> 1995, Victoria Zepeda, Felipe, La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial]
- (8b) —¿Era muy difícil decir no al hermano del presidente de la República o al presidente mismo? ¿Qué pasa si un empresario les dice no?
—No sabría decirle porque realmente no fue así mi caso. En el caso nuestro, hay una amistad desde 1991. Había una cierta confianza y en aquella época México era un país muy diferente. A mediados de 1993, todos estábamos orgullosos de nuestro presidente de la República y era un honor, una distinción social, ser amigo de su hermano. Sin embargo, las cosas cambian y no cambian por decisión mía.
—*Vaya que* las cosas han cambiado sin intervención de la voluntad de Salinas Pliego, y *vaya que* México era un país muy diferente. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>>]
(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2007b)
- (8c) Pero, ¡*mira que* eres pesado! Déjame en paz de una vez.

En el ejemplo de (8a), el complemento de la interjección *vaya que sí se supo* implica una afirmación enfática: ‘claro que sí, por supuesto que sí’, que retoma unos datos anteriores en el contexto: *intenté que esa infamia no se supiera*. El hablante, al utilizar la interjección más la conjunción, nos obliga a buscar esos datos previos sobre los que se basa la nueva afirmación realizada como complemento de la interjección. Por otro lado, al utilizar la interjección más la conjunción, se nos muestra la opinión afirmativa del hablante, que tiene su origen en su propio juicio, conocimiento o creencia. Por su parte, en (8b), el hablante se presenta como responsable de lo que dice, como fuente de su propia afirmación. Pero, además, en este ejemplo se aprecia con total claridad la presencia de un discurso previo que es retomado por la interjección; el complemento de la estructura interjetiva se refiere necesariamente a lo dicho anteriormente: *En aquella época México era un país muy diferente... Las cosas cambian y no cambian por decisión mía*; la referencia al discurso previo aparece de manera explícita en la repetición de las mismas palabras: *Vaya que las cosas han cambiado sin intervención de la voluntad de Salinas Pliego, y vaya que México era un país muy diferente*. La presencia de la interjección como introductora de un complemento que se refiere a lo dicho con anterioridad es un modo de afianzar, de reforzar la opinión o idea expuesta previamente. La interjección seguida de la conjunción, cuando se aplica sobre un texto previo, lo refuerza, de modo que, como resultado, la opinión afirmativa que tiene el hablante ante lo que dice resulta enfatizada. Nótese que en este mismo contexto la interjección se podría sustituir por un adverbio evidencial, sin producir cambios en la adecuación al discurso: *Claro que las cosas han cambiado [...]* y *por supuesto que México era un país muy diferente*.

Por tanto, al igual que ocurría con la secuencia formada por el adverbio más la conjunción *que*, las interjecciones seguidas de la conjunción también añaden un componente enfático a la afirmación que introducen. En algunos casos, este componente aparece unido a una intensificación de grado, lectura que se hace evidente en el ejemplo de (8c). En este dato, las interjecciones, cuando coaparecen con la conjunción *que*, al mismo tiempo que implican una afirmación o contestación enfática desarrollan un valor gradativo. Por ser este el objeto de nuestro trabajo nos centraremos en la descripción de esta lectura en la siguiente sección.

3. PUNTO DE PARTIDA: LAS INTERJECCIONES Y LA EXPRESIÓN DEL GRADO

Uno de los valores que posee la secuencia <interjección + *que*> es el de la cuantificación de grado (Cremades, 2006 y Rodríguez Ramalle, 2007b). Fijémonos en los siguientes datos con *mira*, *vaya*, *cuidado* y *anda*; en los ejemplos de (9) la lectura de grado se produce en el dominio de un adjetivo, mientras que en (10) dicha lectura se obtiene en el dominio de un nombre:

- (9a) Dice: “Es que *mira que* fuistes tonta”. Digo: “Pues *mira*” Pues la verdad es que sí. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Oral]

- (9b) ¡*Cuidado que* este chico es pesado! Le he dicho mil veces que me deje en paz, pero no me hace ni caso.
- (9c) Te crees todo lo que te dicen. No te da vergüenza a tu edad... Todos se ríen de ti ¡*Anda que* eres inocente, so bobo!
- (10a) Es bonito el paquete. Una rendija por ahí. No. Sabrán a rancio o a lo mejor, ¿no? Si aquí no si aquí no no Ahora buscamos los ceniceritos. Pues *mira que* he pasado *mira que* he pasado veces por el embalse de La Puente Alta y siempre me he quedado siempre me acuerdo. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Oral]
- (10b) A mi tía Alicia, por refrescar mi memoria con todas las antiguas recetas familiares. A mi cuñado Gilberto, por darme dos de sus exquisitas recetas navideñas, las cuales, por supuesto he probado mil veces. A la editorial por arriesgarse y pensar en mí, ¡*mira que* hay que tener valor! [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> ORAL, Reyes, Ivonne Cocina sabrosa. Todo el sabor del Caribe en tu mesa]

Si prestamos atención a las interjecciones recogidas en los ejemplos de (9) y (10), el primer aspecto que debemos destacar es que existe una interpretación gradativa sin que se proyecte en el dominio adjetival o nominal un cuantificador de grado. Por ejemplo, en el caso de la construcción recogida en (9c) ¡*Anda que eres inocente, so bobo!* no existe cerca del adjetivo *inocente* ningún adverbio que lo gradúe; no obstante, la interpretación de esta oración es ‘Eres muy inocente, so bobo’ Del mismo modo, cuando decimos cosas como ¡*mira que hay que tener valor!*, ejemplo de (10b), nuevamente existe una gradación ahora sobre el nombre: ‘hay que tener mucho valor’, pero sin la realización explícita del adverbio *mucho*. Pero además vemos que estas mismas oraciones poseen un contenido relacionado con la gradación enfática, puesto que conlleva una opinión afirmativa del hablante ante lo que dice: este no solo manifiesta que ‘eres muy inocente, o que ‘tienes mucho valor’, sino que lo afirma de un modo enfático al utilizar la expresión interjectiva y situar su afirmación como complemento de dicha interjección.

Volviendo a los datos de (9), fijémonos en que la presencia de un cuantificador de grado explícito resulta incompatible con la estructura <*interjección + que*>:

- (11a) *Es que *mira que* fuistes muy tonta.
- (11b) *¡*Cuidado que* eres bastante burro!
- (11c) *¡*Anda que* eres tan inocente, so bobo!
- (11d) *¡*Cuidado que* este chico es tremendamente pesado!

La incompatibilidad de estas dos construcciones nos indica que la secuencia <*interjección + que*> posee una estructura gradativa que resulta incompatible con la presencia en el dominio adjetival de un adverbios de grado realizado fonéticamente.

En lo que respecta al dominio nominal, en el ejemplo de (10a): *mira que he pasado veces por el embalse de La Puente Alta* no es posible incorporar una gradación junto al

nombre *veces*; gradación que, en cambio, resulta indispensable si no tenemos la interjección: **He pasado veces por el embalse de La Puente Alta*, frente a *He pasado muchas veces por el embalse de La Puente Alta*.

Una situación similar reaparece en el dominio verbal.

(12a) Mira que lo siento, pero no puedo hacer nada por ti.

(12b) ¡Anda que no nos interesa este asunto!

(12c) ¡Vaya que ha aumentado el salario!

En el ejemplo de (12a): *Mira que lo siento*, no tenemos ningún cuantificador modificando al verbo y, sin embargo, la lectura que obtenemos es gradativa: ‘Lo siento mucho’.

La interpretación de grado depende tanto de la presencia de la interjección como de la conjunción *que*, pues ambos elementos son indispensables para obtener esta lectura, como hemos reflejado en los siguientes ejemplos:

(13a) **Mira* te he dicho veces que limpies tu cuarto.

(13b) **Que* te he dicho veces que limpies tu cuarto.

(13c) *Mira que* te he dicho veces que limpies tu cuarto.

Estos datos revelan que la presencia de la interjección requiere la proyección de la conjunción *que* ante la ausencia de una posición ocupada explícitamente por un adverbio o expresión de grado.

Otra condición indispensable para obtener la lectura de grado reside en el tipo de adjetivo, nombre o verbo que aparece en la construcción estudiada: únicamente es posible documentarla con categorías susceptibles de aceptar cuantificadores de grado:

(14a) *¡Cuidado que es cuadrado! (*‘Cuidado que es muy cuadrado’)

(14b) *¡Mira que tiene libro! (*‘Mira que tiene mucho libro’)

(14c) *¡Vaya que terminó el trabajo! (*‘Vaya que terminó mucho el trabajo’)

Los adjetivos de color o ciertos adjetivos de propiedades físicas como *redondo*, *cuadrado*, etc. resultan más difíciles de graduar que los adjetivos de estados o cualidades; tampoco los nombres contables en singular admiten adverbios de grado; en cuanto a los verbos graduables, estos pertenecen básicamente a las siguientes clases: verbos psicológicos como *alegrarse*, *enfadarse*, *interesarse*, *preocuparse*, *sorprenderse*; verbos de estado en los que el sujeto experimenta o sufre una sensación, del tipo de *amar*, *doler*, *querer*, *sufrir*; y verbos de los llamados de compleción o realización gradual, como *acrecentar*, *aumentar*, *disminuir*, *incrementar*. Este grupo de predicados tiene en común el denotar estados que experimenta o sufre el sujeto y procesos graduables, esto es, acciones no delimitadas (Rodríguez Ramalle 2003). Esta generalización implica que los predicados que expresan acciones que conllevan un resultado final son incompatibles con la cuantificación de grado. Nótese que, según los datos de (14), estos predicados tampoco legitiman la presencia de la estructura <interjección + que>

con valor de grado. Así, en un ejemplo como *¡Vaya que terminó el trabajo!*, la interjección se podría sustituir por un adverbio seguido de la conjunción, ejemplo similar a los comentados en la sección 2. –véanse ejemplos de (7)–: ‘Claro que/ por supuesto que sí que terminó el trabajo’, pero no por un adverbio de grado: *‘Terminó mucho el trabajo’, puesto que no existe lectura de grado, ya que el predicado de realización no permite la cuantificación gradativa.

Obsérvese que las interjecciones que desarrollan la lectura de grado proceden de verbos en imperativo gramaticalizados: *mira*, *anda*, *vaya* y de un sustantivo como *cuidado*, que, como interjección, funciona como llamada de atención. En su uso como interjecciones se ha producido un proceso de gramaticalización o pérdida de sus rasgos sintácticos, semánticos y morfológicos originarios, idea sobre la que volveremos en la sección 4.2. En los ejemplos que estamos analizando, los verbos o sustantivos ya no funcionan como tales. Las interjecciones funcionan ahora como elementos vinculados con la expresión del hablante, de modo similar, aunque no idéntico, al funcionamiento de otras marcas relacionadas con la expresión de la manera de hablar, como los adverbios orientados al hablante:

(15a) *Sinceramente*, no sabía nada de eso.

(15b) *¡Vaya!*, no sabía nada de eso.

Las interjecciones actúan como llamadas de atención dirigidas al hablante. Pueden anteponerse a otras marcas enunciativas, tales como los propios adverbios o el *que* introductor de oraciones independientes; además, todos estos elementos pueden llegar a coaparecer en una misma oración en el margen preverbal:

(16a) *Vaya, sinceramente*, no sabía nada de eso.

(16b) *Que, sinceramente*, me pilló de sorpresa, pues no sabía nada de todo eso.

(16c) *¡Vaya!, que* me han dicho que te vas ya.

Si nos fijamos en los ejemplos de (16) y, en concreto en el ejemplo de (16c), vemos que la interjección puede aparecer separada entonativa y gráficamente de la conjunción *que*, elemento que en este ejemplo actúa como una marca que introduce el discurso. Este *que* es una manifestación del *que* introductor de oraciones independientes; una marca similar a la que podemos encontrar en otros enunciados, como *¡Que es tarde, vamos!*, *¿Que qué dices, que no te oigo?* Algunas interjecciones están especializadas y solo pueden construirse con este tipo de *que*; a esta clase pertenecen *mujer*, *hombre*, *ojo*, *oye*, cuyos ejemplos tenemos en los datos de (17a) y (17b):

(17a) Tranquilo, Jesús, que no pasa nada, *hombre, que* todo es cuestión de que hablemos como caballeros, como lo que somos, vamos. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Oral]

- (17b) ¡Cómo que órdago? ¡Pero si acabo yo de estar jugando! ¡Qué no, que estamos jugando a la chica! ¡Oye, tío tío! ¡Enciende, enciende la pantalla, que han venido los de la tele! ¡oye, que te llaman de la radio! Radio Vallecas, atiende atiende. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Oral]
(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2007b)

Otras, en cambio, como *anda*, *vaya*, *mira*, *cuidado*, pueden aparecer con complemento, tal y como hemos recogido en los datos de (18a) o en los de (9) y (10), o sin él, como se puede observar en los ejemplos de (18b) y (18c):

- (18a) ¡Cuidado que tiene las manos largas! La otra posibilidad es la de que la interjección conforme con la conjunción *que* una unidad, lo que ocurre en los valores gradativos que estamos analizando aquí.
(18b) ¡Que lo pases bien! Te va a gustar. Besa estupendo, pero ¡cuidado, que tiene las manos largas! [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> 2001, Llongueras, Lluís, Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida]
(18c) Hasta mi cuñada le dice: “¡Cállate, *anda!*, *que* si no fuéramos... que parece que te has tomado una copa de más, si no supiéramos lo que eres. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Oral]
(Datos basados en Rodríguez Ramalle, 2008)

Compárese el ejemplo de (18a) con el de (18b): en el primer caso la conjunción introduce el complemento oracional de la interjección: interjección y conjunción se insertan dentro de la misma unidad entonativa, de modo que podemos decir que la segunda depende de la primera; en el ejemplo de (18c), en cambio, la conjunción *que* es independiente de la interjección, pues actúa como una marca para introducir el discurso. Desde un punto de vista interpretativo, en el segundo ejemplo, la interjección posee un contenido relacionado con la prevención, la recomendación: ‘ten cuidado’; sin embargo, en el primer ejemplo, el significado de la interjección más la conjunción está vinculado con la gradación enfática: ‘tiene las manos muy largas’.

Otra característica de las interjecciones reside en que son elementos dotados de carga modal y que además pueden llegar a actuar como palabras exclamativas:

- (19a) ¡Vaya discurso (que) ha pronunciado el presidente del consejo!
(19b) ¡Qué discurso (que) ha pronunciado el presidente del consejo!

En (19a), a falta de pronombre exclamativo, la interjección *vaya* puede actuar como tal. Nótese que, frente a lo que va a ocurrir en las estructuras objeto de nuestro análisis, la conjunción *que* resulta opcional; este es un hecho típico de las estructuras exclamativas, como se puede ver en el ejemplo de (19b).

Los ejemplos recogidos en (20) muestran una peculiaridad curiosa. Fijémonos en ellos:

- (20a) El viernes nos lo daba a nosotros, una hora, sociales. Y con Miguel, con éste de sociales ¡*anda que* no aprendí yo cosas! [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> ORAL]
- (20b) La verdad es que hombres, lo que se dice hombres, ¡*anda que* no hay hombres en el mundo! A patadas hay, ésa es la verdad, y todos iguales, a ver si no, a todos les gusta lo mismo [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> 2002, Grandes, Almudena, Los aires difíciles] (Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2007b).

En ambos ejemplos, junto con la lectura de grado, encontramos un hecho interesante: la presencia de una negación que no niega. En efecto, la interjección introduce un complemento que incluye la negación *no*: *¡anda que no aprendí yo cosas!*, *¡anda que no hay hombres en el mundo!*, pero este elemento de polaridad ha perdido su carga negativa, esto es, la paráfrasis de estas secuencias sería parecida a las siguientes: ‘yo {sí que / claro que} aprendí muchas cosas’, ‘sí que hay muchos hombres en el mundo’. En estos casos parece que estamos ante un uso pleonástico o espurio de la negación y no ante una verdadera negación. Este tipo de negación, según la define González Rodríguez (2009), no aporta ningún significado a la oración en la que aparece; por este motivo, la denotación de la oración no variaría si el adverbio negativo no estuviera presente. Así, poseen un mismo significado: *Estoy mejor solo que no aquí y Estoy mejor sola que aquí. Por poco no me caigo y Por poco me caigo*. ¿Por qué se utiliza entonces la negación? La respuesta viene de su carácter enfático, ya que el adverbio negativo aparece para dar énfasis a las construcciones en que se inserta.

Si aplicamos esta idea a los datos de (20), podemos ver que la negación con interjecciones también posee un marcado carácter enfático. Lo interesante es que el énfasis se pone en el hecho de afirmar el contenido de la oración; con otras palabras, *¡anda que no aprendí yo cosas!* no equivale simplemente a *¡anda que aprendí yo cosas!*; de hecho, no son oraciones intercambiables, pues la segunda no es habitual sin negación. En los ejemplos revisados, la interjección *anda* con lectura de grado aparece en muchos casos unida a la negación, lo que nos indica que la negación pleonástica enfática se está incorporando a esta construcción.

Fijémonos en otro dato: la paráfrasis para la secuencia *¡anda que no lo has repetido veces...!* sería *¡anda que sí!* o *¡claro que sí!* La negación enfática equivale no a la oración afirmativa sino a una afirmación enfática. Recordemos que la afirmación es el miembro no marcado de la oposición de polaridad, por lo que su marca es precisamente su no realización. Cuando se proyecta en la oración adquiere un valor añadido, pues no denota la simple afirmación o aserción, sino que sirve para expresar la afirmación enfática (Moreno Cabrera 1991, Hernanz 1996). Este rasgo enfático es el que opone *María vendrá* a *María sí vendrá*. Aplicando estas ideas a los ejemplos de (20), podemos darnos cuenta de que la presencia del adverbio negativo *no* no sirve para negar, pues actúa como un elemento de polaridad

enfático, cuya función es la de reforzar la afirmación del hablante. De este modo, cuando decimos *¡Anda que Luis no te lo ha dicho veces!* estamos diciendo que ‘sí que te lo dicho muchas veces’: en esta paráfrasis encontramos reflejada la gradación propia de la construcción <interjección + que + nombre graduable veces> y la afirmación enfática expresada mediante una negación pleonástica.

El valor de afirmación enfática que implica la presencia de la conjunción se observa de manera clara en los ejemplos en los que las interjecciones llevan como complemento un adverbio negativo o afirmativo:

- (21a) Pues yo de letras no entiendo, pero de números, vaya que sí ... [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> 1988. Caballero, Ernest, Squash]
(Dato tomado de Rodríguez Ramalle, 2007b)
- (21b) —No te mentí, te lo puedo asegurar.
—¡Vaya que no!

En el ejemplo de (21a), el complemento de la interjección introduce la afirmación *sí*, que se refiere a lo dicho en la secuencia anterior: ‘yo sí que entiendo mucho de números’. La afirmación se apoya en lo expresado en la frase previa. Nótese que, según esta paráfrasis, la interjección presupone además el valor gradativo sobre el verbo *entender*. En (21b), es cierto que no hay gradación, pero fijémonos que la negación también tiene un carácter pleonástico y enfático. En este caso, la negación que aparece con la interjección repite la negación del primer enunciado para rebatirla: se niega lo que se dice antes, pero la secuencia *¡Vaya que no!* significa ‘¡Vaya que sí me mentiste!’. Por tanto, en los dos ejemplos de (21) estamos ante afirmaciones de carácter enfático.

Algunas de las propiedades que hemos descrito y que caracterizan a la construcción <interjección + que> con valor de grado se documentan en otras estructuras con valor gradativo, como por ejemplo en las llamadas oraciones enfáticas con artículo⁴. Estas son estructuras que se caracterizan por construirse con un artículo más un sustantivo, un adjetivo o un adverbio, seguidos por la marca de subordinación *que*. La estructura resultante admite ser parafraseada por una oración exclamativa (Alarcos, 1970; Bosque, 1984; Plann, 1984; Brucart, 1992 y 1999; Gutiérrez Rexach, 1999).

- (22a) ¡Lo buenas que son estas galletas! (=¡Qué buenas (que) son!)
(22b) ¡Lo altos que están estos libros! (=¡Qué altos (que) están estos libros!)
(23a) La de cosas que me ha dicho de ti.
(23b) La de sitios donde estuvimos.

4 También conocidas como oraciones de artículo ponderativo, cláusulas cuantificadas, relativas de grado o relativas enfáticas.

Las construcciones enfáticas con artículo se parecen a las interjecciones con valor de grado en que expresan grado sin que aparezca en la oración ningún adverbio con capacidad para graduar; además, la lectura de grado en estas construcciones va unida a la proyección obligatoria de la conjunción *que*. Precisamente, la naturaleza de este *que* ha sido objeto de debate entre especialistas. No puede ser una marca opcional, como ocurre en las oraciones exclamativas, puesto que, en estas últimas, la conjunción se puede eliminar: *¡Qué bonito (que) es este cuadro!*, *¡Vaya coche (que) te has comprado!*, pero no así cuando hablamos de estructuras enfáticas con artículo: **¡Las cosas dice Pedro!*

Para explicar la obligatoriedad de la conjunción en la construcción con artículo se han ofrecido diferentes explicaciones. La más aceptada (véase Plann, 1984) es que la conjunción *que* no es una simple marca modal, sino que se trata, en realidad, de un pronombre relativo, como en el que se inserta en oraciones relativas del tipo de *El chico que vimos*, que establece una relación con su antecedente; en el caso de las oraciones enfáticas con artículo, el antecedente del relativo será el constituyente con rasgos exclamativos: *lo buenas, lo altos, la de cosas, la de sitios*, en los ejemplos de (22) y (23). La presencia de este *que* permitiría diferenciar las estructuras enfáticas con artículo de las exclamativas, en las que la conjunción modal es opcional, y compararlas con las estructuras relativas, caracterizadas por contener en su estructura un pronombre relativo obligatorio.

En las estructuras analizadas, el *que* que precede a la interjección, si bien resulta necesario para la construcción, no tiene ningún posible antecedente nominal en la estructura, por lo que, a pesar de su obligatoriedad, no parece posible tratarlo como un pronombre relativo. Volveremos sobre la naturaleza de la conjunción *que* en las estructuras analizadas en la sección 4.3.

4. ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN DE LOS DATOS

4.1. Bases teóricas de partida

Las interjecciones remiten a un discurso previo, son expresiones del hablante que se sitúan en el margen izquierdo de la oración. En esta posición se documentan otros fenómenos en las lenguas: adverbios orientados al hablante, pronombres interrogativos y exclamativos, tópicos y focos contrastivos. A continuación recogemos ejemplos de este tipo de estructuras por el orden que acabamos de citar:

(24a) *{Francamente /Sinceramente}*, preferiría que todo se solucionara cuanto antes.

(24b) *¡Qué* quieres saber de mí?

(24c) *¡Cuántos cosas (que)* habéis comprado!

(24d) *Los libros, a Luis*, se los compras para su cumpleaños.

(24e) *LECHE* es lo que te he pedido que compres y no agua.

Todos los fenómenos y estructuras citadas se organizan en el margen izquierdo de acuerdo con una determinada jerarquía: por ejemplo, los adverbios orientados a la manera del decir, expresión del punto de vista u opinión del responsable de la manera de hablar, se sitúan delante de las interrogaciones, como vemos en (25a), y de los tópicos, en (25b). Por su parte, los pronombres interrogativos son incompatibles con el foco, independientemente del orden respectivo, según tenemos en (25c y d). En cuanto a los tópicos, se sitúan delante de las oraciones interrogativas y de los focos, tal y como se aprecia en (25e):

- (25a) {*Francamente /Sinceramente*}, ¿*qué* quieres saber de mí?
 (25b) {*Francamente /Sinceramente*}, a *Luis*, no le he vuelto a ver.
 (25b) *¿*Quién* *LECHE* (y no agua) ha comprado?
 (25c) **LECHE* (y no agua) ¿*quién* ha comprado?
 (25d) *Los libros*, a *Luis*, ¿*cuándo* se los vas a comprar?

Existen propuestas teóricas que pretenden formalizar la presencia de todos estos elementos en una propuesta de estructura funcional jerarquizada del margen izquierdo de la oración.

Rizzi (1997) y (2004) propone una estructura extendida de la cláusula basada en la idea de que el Sintagma Complementante asociado con la modalidad se divide en diferentes proyecciones funcionales. En primer lugar, tenemos una proyección Sintagma Fuerza, categoría que ocupa la posición jerárquicamente superior dentro del margen preverbal de la oración y que está asociada, entre otras cosas, con la expresión de la fuerza ilocutiva. En esta posición, se alojarían los adverbios orientados al hablante, con alcance sobre las interrogaciones y los tópicos. Tras esta proyección, encontramos un Sintagma Tópico y, por último, un Sintagma Foco, que alojaría a los elementos interrogativos, exclamativos y a los focos contrastivos:

- (26) [SFuerza [STópico [SFoco]]]
 (27) [SFuerza *Adverbios orientados al hablante* [STópico *tópicos* [SFoco *pronombres interrogativos y exclamativos /focos*]]]]

Como vamos a ver, es posible integrar dentro de este esquema general las secuencias <interjección + que> con lectura de grado, pues tanto la interjección como la conjunción son elementos que forman parte también del margen izquierdo de la oración.

4.2. Las interjecciones

Las interjecciones son elementos con carga modal, como han puesto en evidencia recientemente trabajos como los de López Bobo (2002) y Di Tullio y Suñer (2002).

Morfológicamente, la interjección es una forma que carece de variaciones de género, número, modo, persona, etc. Aunque algunos autores citen como muestra de la variación morfemática de las interjecciones ejemplos como ¡*leche!* y ¡*leches!*, ¡*hostia!* y ¡*hostias!*, en

realidad, no podemos decir ni que ¡*leche!* y ¡*hostia!* sean sustantivos femeninos singulares ni que ¡*leches!* y ¡*hostias!* hagan referencia a la pluralidad.

Dependiendo de su forma, las interjecciones se clasifican en dos grandes grupos. Las interjecciones “propias” (Alcina y Blecua 1975): *ay, bah, eh, ah, uy, oh, puaf, hum, uff, etc.* están constituidas por series de fonemas incorporados a la lengua con cierta fijeza. Las interjecciones “impropias” están formadas, en cambio, por sintagmas originariamente pertenecientes a otras categorías, que han experimentado un proceso de inmovilización morfológica y de pérdida de su función referencial originaria. Son interjecciones impropias secuencias que provienen de distintas categorías léxicas, como sustantivos: *lástima, suerte, ojo, cuidado*; adjetivos o adverbios como *seguro, perfecto, claro, guay*; verbos, generalmente en imperativo: *anda, fíjate, mira, toma*, y, en general, expresiones interjectivas procedentes de formas lexicalizadas como *gracias a Dios, menos mal, por Dios, por supuesto, de verdad, sin duda, ay de ti, pobre de mí*, etc.

De todas las expresiones e interjecciones mencionadas, las que se documentan en la estructura que estamos analizando son aquellas interjecciones impropias que proceden de verbos en imperativo: *anda, vaya, mira* o de nombres: *cuidado*. En el momento en que estas unidades se convierten en llamadas de atención pierden sus propiedades categoriales y con ellas sus rasgos sintácticos propios para pasar a comportarse, dentro del margen izquierdo de la oración, como elementos vinculados con el habla, el discurso y el hablante. Las interjecciones ya no son nombres, verbos, etc., esto es, no proyectan sintagmas nominales o verbales. Son categorías distintas, vinculadas ahora con la expresión del hablante. En la sección 4.5., comprobaremos cuál es la posición concreta que ocupan las interjecciones seguidas de conjunción que permiten la lectura de grado.

4.3. La conjunción *que*

La conjunción *que* en español, como se comentó en la sección 2., puede aparecer en oraciones independientes, pero su uso más regular es el de introducir oraciones subordinadas. Lo interesante es que estos dos empleos pueden documentarse al mismo tiempo en una misma oración, tal y como vemos en los siguientes datos.

- (28a) Dice mamá *que* a tu hermana (*que*) ni se te ocurra dejarla salir.
- (28b) Me preguntó *que* quién había llegado a las tres de la mañana.
- (28c) *Que* vengas mañana.
- (28d) Ojalá *que* vengas mañana.
- (28e) ¡Qué rico (*que*) está!

En (28a) vemos dos manifestaciones distintas de la conjunción *que*: la introductora de oraciones subordinadas y la marca opcional que aparece detrás de los tópicos, como *a tu hermana*. En (28b), el *que* introduce una oración subordinada interrogativa indirecta, por

lo que se sitúa delante del pronombre interrogativo. En (28c y d) tenemos ejemplos de *que* imperativo y desiderativo; ambos seleccionan subjuntivo. Finalmente, (28e) ejemplifica el *que* opcional que aparece detrás de los constituyentes exclamativos. El hecho de que tengamos dos ejemplos de *que* en una misma oración nos indica, como han apuntado Demonte y Fernández Soriano (2009), que tales empleos poseen valores diferentes y que, desde luego, ocupan posiciones también diferentes en una representación jerárquica de la estructura de la oración. Comparemos el comportamiento de la conjunción *que* en la secuencia <interjección + *que*> con valor de grado con las diversas realizaciones de esta misma conjunción documentadas en los ejemplos de (28).

En primer lugar, como ya comentamos al final de la sección 3., el *que* de las interjecciones no parece ser un pronombre relativo, como el que encontramos en las oraciones enfáticas con artículo como ¡*Lo altos que son!*; si bien en ambos casos la realización del *que* resulta obligatoria, en las estructuras objeto de nuestro estudio el *que* no tiene antecedente. Por otra parte, el *que* objeto de nuestro análisis no se comporta, desde luego, como la conjunción introductora de oraciones subordinadas, puesto que en las secuencias estudiadas no existe ninguna relación de subordinación. Tampoco introduce tópicos ni es el *que* opcional que aparece detrás del pronombre exclamativo en este tipo de oraciones, pues el *que* de las interjecciones no es opcional. Desde nuestro punto de vista, el *que* objeto de nuestro estudio, en cambio, sí es una marca modal, aunque no es la expresión de la modalidad imperativa (*Que vengas*) ni desiderativa (*Ojalá que venga*), pues no selecciona subjuntivo, sino la expresión de la modalidad afirmativa de tipo enfático. Solo nos queda comparar nuestro *que* con el que encontramos en la secuencia <adverbio + *que*>: *Naturalmente que sí*; *Por supuesto que me interesa* –véase la sección 2.–, ejemplos del llamado ‘que soldador’ por Pons (1988), pues en este tipo de formaciones la estructura formada por el adverbio más la conjunción implica una afirmación enfática.

Según comentamos en la sección 2., la estructura <adverbio + *que*> se utiliza de manera productiva en el esquema pregunta-respuesta, pues con ella se retoma la pregunta previa para contestarla de manera enfática, tal y como vemos en (29a) –recuérdense también los ejemplos recogidos en (7)–. La estructura <interjección + *que*> con valor de grado no retoma necesariamente un contexto lingüístico previo; dicho de otro modo, se puede decir ¡*Mira que este chico es pesado!* sin que esta exclamación implique un discurso anterior en el que alguien haya dicho que ‘este chico es muy pesado’. Además, el valor de grado no aparece cuando la interjección se utiliza en una respuesta; en este caso, la interjección es equivalente al adverbio evidencial, tal y como vimos a partir de los datos de (8a y b):

(29a) ¿Vendrás entonces con nosotros? *Naturalmente que* iré.

(29b) ¿Vendrás entonces con nosotros? *Vaya que* iré.

La secuencia *vaya que iré* es posible, pero nótese que no significa que ‘iré mucho, muchas veces’, sino ‘claro que iré’. Estos datos nos indicarían que la interpretación de grado es diferente de la interpretación que encontramos en las secuencias con adverbios o interjecciones más *que* cuando se insertan en un discurso que repiten, como ocurre en (29).

Sin embargo, tanto las secuencias de (29) como la secuencia con interjección y valor de grado comparten dos características: por un lado, la conjunción depende en las dos estructuras de la categoría que la precede; por otro, se utilizan para introducir una afirmación enfática, expresión de la opinión del hablante, que, en el caso de la interjección conlleva además una gradación. En efecto, de los datos comentados en (7) y (8) dedujimos que el adverbio seguido de la conjunción implica una afirmación enfática en la que el hablante expresa su opinión ante lo que dice —esto mismo se puede observar en las respuestas enfáticas de (29)—. En el caso de la lectura de grado, recuérdese que en la sección 3. ofrecimos ejemplos que demostraban que la gradación con interjección implica también una valoración enfática del grado; dicho de otro modo, cuando decimos *¡Anda que Luis no te lo ha dicho veces!* estamos diciendo que ‘sí que te lo dicho muchas veces’: donde encontramos reflejada la gradación propia de la construcción <interjección + que > y la afirmación enfática expresada mediante la negación pleonástica.

Hagamos un pequeño inciso para recordar que hay lenguas como el gascón, en las que existe una conjunción obligatoria que marca el tipo de modalidad oracional:

- (30a) *Que* soi nascut á Pau.
‘(Que) nací en Pau’.
- (30b) Miqueu *que* va tau Mont de Marsan.
‘Miguel (que) va al Monte Marsan’.
- (31a) Los chins *be* sou au lhey!
‘¡Los niños (enunc.) están en la cama!’
- (31b) Quin óme *e*’m hasézt!
‘¡Qué clase de hombre (enunc.) hace esto!’
- (32a) *E* dromen los mainatges á l’internant?
‘¿(Enunc.) duermen los niños en los dormitorios?’
- (32b) Quin preferitz la moleta?
‘¿Cómo prefieres la tortita?’
- (Datos tomados de Campos, 1992).

En las oraciones afirmativas de (30), la marca *que* debe estar presente. El hecho más relevante es que el verbo debe unirse a la marca enunciativa, situándose el sujeto delante del *que*, como vemos en (30b). Mientras que las oraciones afirmativas y exclamativas poseen marcas enunciativas específicas: las afirmativas, *que*; las exclamativas: *be*, si no existe pronombre exclamativo, como tenemos en (31a), y *e*, si se proyecta dicho pronombre, según vemos en (31b), las oraciones interrogativas, por su parte, no poseen una marca propia: cuando la llevan, esta es *e*, tal y como se refleja en el dato de (32a), la misma que aparece en las oraciones exclamativas con pronombre. Otro hecho relevante es que, cuando existe un pronombre interrogativo, la marca enunciativa no se proyecta, según vemos en (32b). Este dato parece indicar que la presencia de la conjunción es necesaria para la identificación de la construcción y de su modalidad y, en definitiva, para la proyección de un sintagma con rasgos modales.

Pues bien, es cierto que en español no existe nada similar a la estructura documentada en gascón, pero el *que* con interjecciones en estructuras de grado también resulta obligatorio para la construcción y su presencia también parece estar relacionada con la expresión de la modalidad, en el caso que nos ocupa, de tipo afirmativa y enfática.

Nuestra propuesta consiste en tratar el *que* de las estructuras con interjección y lectura de grado como una auténtica marca modal obligatoria, porque introduce rasgos modales específicos. En concreto, la conjunción *que* es necesaria para la interpretación enfática, pues sería la expresión sintáctica de los rasgos modales enfáticos, ya que está vinculada con la opinión afirmativa que tiene el hablante ante lo que dice. En la siguiente sección relacionaremos estos dos hechos documentados en la estructura objeto de nuestro análisis: gradación y afirmación enfática.

4.4. La gradación enfática

Ya hemos demostrado a lo largo de la sección 3. que las estructuras que estamos analizando implican una gradación de tipo enfático sobre un nombre, un adjetivo o incluso un predicado verbal. Sin embargo, no hemos hablado todavía de la curiosa falta de un adverbio o cuantificador de grado, esto es, de una categoría que exprese la cantidad o grado en la que se valora un nombre, una cualidad o una acción verbal. De este asunto trataremos a continuación. Fijémonos en los siguientes datos:

(33a) ¡Vaya que es bonito!

(33b) ¡Es muy bonito!

Al comparar las oraciones de (33), observaremos que, semánticamente, en ambos casos existe gradación sobre el adjetivo: la diferencia reside en que, en el segundo caso, existe un adverbio de grado junto al adjetivo, que es el encargado de expresar la cuantificación, mientras que en el primer caso, el que estamos estudiando aquí, no existe ningún tipo de cuantificador, *tan*, *muy*, *bastante*, etc. Sin embargo, aunque no se materializa un elemento de grado realizado explícitamente, tenemos que suponer que existe, pues lo encontramos en la interpretación semántica de la oración de (33a). En esta oración lo que ocurre es que el adverbio que actúa como un elemento que cuantifica sobre el adjetivo no se realiza de manera explícita, pero existe, pues es el encargado de la lectura gradativa del adjetivo. Nótese, por ejemplo, que las oraciones como las de (33a) son incompatibles con un adverbio de grado junto con el adjetivo, como ya vimos en los datos de (11):

(34a) *¡Vaya que es muy bonito!

(34b) *¡Mira que este chico es muy fuerte!

Para explicar tanto la lectura de grado como la imposibilidad de tener un adverbio que gradúe la cualidad expresada en el adjetivo, proponemos que las oraciones estudiadas

tienen un elemento similar a un adverbio de grado en la estructura que proyecta el adjetivo. Este elemento es, como ocurre en las oraciones con adverbios de grado realizados, un cuantificador, aunque no realizado, cuya función es la de ligar la variable de grado que posee el adjetivo para obtener así la lectura gradativa.

Una oración como la de (33b) tendría una estructura como la siguiente:

(35) [_{SGrado} [_{Grado} tanj /quéj /muyj /} [_{SAdj} bonitoj]]]]]

El adjetivo *alto* posee una caracterización en el léxico que incluye una posición para su argumento nominal, realizado en la oración *Juan es alto* como el sujeto de la oración copulativa, y otra variable *G* que denota el grado. Esta variable puede ser ligada por un operador de grado. Son operadores de grado con alcance sobre la variable *G* introducida por el adjetivo, los núcleos *tan*, *cuánto*, *qué*, *muy*, *más*, *menos* (Corver 1997a y b).

En cuanto a la gradación enfática, existen algunos otros ejemplos en los que el adverbio de grado posee también un carácter enfático similar al tipo de afirmación enfática expresada mediante la secuencia <interjección +que>:

(36a) Mientras el Sur, católico, es *enormemente* pobre. (El País Digital, 18/11/1997).

(36b) Este sueño la ponía *terriblemente* triste.

(36c) Tiene un volumen de ventas *extraordinariamente* alto.

(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2005).

Los adverbios en *-mente*: *enormemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente* establecen, al igual que el adverbio *muy*, una gradación sobre el adjetivo, pero añaden un rasgo enfático que no está presente en el adverbio *muy*. Recuérdese que las oraciones afirmativas en general no precisan una marca explícita para ser reconocidas como tales; en efecto, las oraciones afirmativas no conocen un marcado obligatorio de afirmación. Lo interesante es que cuando aparece dicha marca no solo expresa la afirmación, sino la afirmación enfática o intensificadora, como ocurre en *María sí vendrá*. Si aplicamos esta hipótesis al uso de los adverbios intensificadores en *-mente*, es fácil darse cuenta de que, cuando se emplea por ejemplo la frase *Estoy tremendamente nervioso*, con ella el hablante no quiere decir simplemente que ‘Estoy muy nervioso’ sino aproximadamente ‘Sí, estoy muy nervioso’, oración en la que la afirmación *sí*, juntamente con el adverbio de grado *muy*, expresan una modificación cuantitativa dirigida hacia la afirmación enfática. Dicho de otro modo, los adverbios enfáticos conllevan no sólo una afirmación, sino una aserción enfática de la que participa el hablante. La estructura <interjección + que> con valor de grado implica también una afirmación enfática, como hemos justificado en la sección 3.

4.5. Análisis estructural

Una vez revisadas las características principales de las diferentes categorías que intervienen en la formación de la estructura <interjección + que> con valor de grado, pasemos ahora a ofrecer una propuesta final de estructura.

Recordemos que hemos justificado en la sección 3. que las oraciones gradativas con interjección y *que* poseen una interpretación relacionada con la expresión de la gradación enfática. Partiendo de la configuración y jerarquía estructural expuesta en (26) y que repito a continuación, nos proponemos dar cuenta de las peculiaridades de la construcción analizada.

(37) [SFuerza [STópico [SFoco]]]

Como explicamos en la sección 4.2., las interjecciones contienen una llamada dirigida al oyente. Aunque originariamente poseían una categoría gramatical definida, las interjecciones han perdido sus rasgos categoriales, sintácticos y semánticos primitivos, para comportarse, al situarse en el margen preverbal de la oración, como elementos vinculados con el habla, el discurso y el hablante. En lo que respecta a las interjecciones seguidas de la conjunción *que* obligatoria, estas no pueden separarse de la conjunción, pues no puede intercalarse entre estas dos unidades ningún otro tipo de elemento léxico o estructura gramatical. Nótese, como vemos en los datos de (38), que la estructura <interjección + que> puede aparecer detrás de los constituyentes topicalizados, mientras que estos no pueden insertarse entre la interjección y la conjunción:

(38a) Los regalos, a Juan, ¡vaya que le gustaron!

(38b) *¡Vaya, los regalos, a Juan, que le gustaron!

Por este motivo podemos pensar que las interjecciones se sitúan en la misma proyección que la conjunción; en una categoría funcional que se sitúa detrás de los tópicos.

En cuanto a la conjunción *que*, en la sección 4.3. justificamos que la aparición de la conjunción con adverbios e interjecciones debe ser tratada de manera diferente a otras manifestaciones de esta conjunción: la que introduce oraciones subordinadas y la que selecciona subjuntivo. Partiendo del hecho de que la conjunción *que* resulta imprescindible para obtener la lectura de grado y teniendo en cuenta que toda la construcción posee un valor de gradación enfática, como justificamos en la sección 2. y según se pudo ver en los ejemplos de (20) y (21), vamos a proponer que la conjunción *que* es una marca de modalidad obligatoria: la realización de unos rasgos modales afirmativos enfáticos. Pero, ¿cuál sería su posición concreta en la estructura? Para contestar a esta pregunta, fijémonos en los siguientes datos analizados por Hernanz, 2006):

(39a) Bien sabía yo lo que iba a pasar.

(39b) Bien cantó la soprano.

(39c) El aria, bien la cantó la soprano ayer. /*Bien, el aria, la cantó la soprano ayer.

(39d) [_{SFoco} BIEN [_{Foco [+ INT]} [_{STiempo} sé que todo ha terminado]]]

(Datos basados en Hernanz, 2006).

Las oraciones de (39) pueden relacionarse con las correspondientes frases sin *que*: *Yo sabía lo que iba a pasar; La soprano cantó*. Si comparamos cada par, comprobaremos que difieren en un punto fundamental: mientras que las oraciones sin *bien* pueden calificarse de afirmaciones neutras, las oraciones encabezadas por el adverbio *bien* desarrollan una lectura enfática –y aquí reside su vínculo con las oraciones estudiadas en este trabajo–. El adverbio *bien* en posición inicial no es un modificador de la manera verbal, sino un adverbio asertivo que enfatiza el valor afirmativo de la oración que introduce; dicho de otro modo, la presencia del adverbio implica que el hablante afirma la verdad de la oración. Desde un punto de vista sintáctico, este *bien* no se genera bajo el dominio del verbo, pues es evidente que no modifica a este, sino que se sitúa en el margen izquierdo de la oración. Para explicar la interpretación enfática, Hernanz (2006) propone que la categoría Sintagma Foco propuesta por Rizzi (1997) no solo posee rasgos interrogativos o de foco, como comentamos en la sección 4.1., sino que también puede incluir un rasgo intensivo, [+ INT(ensivo)], que equivaldría a los rasgos afirmativos enfáticos. De este modo, el adverbio *bien* de las oraciones de (39), caracterizado por implicar una afirmación enfática, se relaciona no con el núcleo verbal, pues no es un modificador del verbo, sino con el Sintagma Foco que posee un rasgo intensivo que marca el énfasis de la construcción⁵. Téngase en cuenta que, en la posición del Sintagma Foco, el adverbio *bien* en posición preverbal puede situarse detrás de los diversos tópicos oracionales, al igual que ocurre, según los datos de (38), con la construcción que estamos analizando.

De acuerdo con la propuesta que aquí estamos desarrollando, este mismo rasgo enfático está presente en las estructuras con interjecciones y valor de grado. En concreto, la conjunción *que* estaría relacionada con la proyección Sintagma Foco, pues, como hemos justificado con datos en la sección 2. y en el apartado 4.3., actúa como la realización de los rasgos afirmativos enfáticos. Por su parte, dado que la interjección no puede separarse de la conjunción en la construcción analizada, proponemos que aquellas se sitúan en el especificador del Sintagma Foco, cuyo núcleo está ocupado por la conjunción, y donde concuerda con los rasgos afirmativos enfáticos del núcleo.

En cuanto a la categoría que incide sobre la propiedad graduable del adjetivo, sería similar, en cuanto a su interpretación, a los adverbios *enormemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente*, revisados en la sección 4.4., pues, como estos, establece una gradación sobre el adjetivo, añadiendo un rasgo enfático característico en la construcción analizada. Tanto la oración *María es tremendamente lista* como *¡Vaya que María es lista!* equivalen a una afirmación enfática sobre la propiedad graduable denotada por el adjetivo *lista*. La diferencia

5 Véase Hernanz (2006) para una explicación teórica más precisa de este fenómeno.

reside en que el adverbio de grado no tiene realización explícita, aunque sí parece compartir con los adverbios en *–mente* un rasgo enfático. Este rasgo es el mismo que está presente en el núcleo del Sintagma Foco y que sirve para singularizar la construcción analizada. Esquemáticamente, la estructura propuesta sería la siguiente:

$$(40) \left[\begin{array}{l} \text{[Tópico [Tópico [SFoco Mira [Foco [+ INT] que [STiempo este chico [Tiempo es [SGrado Adv. de grado.j} \\ \text{[Adj fuertej]]]]]]]] \end{array} \right]$$

Téngase en cuenta que la estructura <interjección + que> con valor de grado puede aparecer detrás de los constituyentes topicalizados, tal y como predice la jerarquía de (40). Por otra parte, esta misma estructura resulta incompatible con oraciones interrogativas, tal y como vemos en los datos de (41).

(41a) *¿Qué cosa vaya que hiciste?

(41b) *¿Vaya que qué cosa hiciste?

La causa de esta incompatibilidad reside en que el rasgo enfático compite con el rasgo interrogativo, ambos localizados en la misma proyección sintáctica. Si tenemos una estructura con interjección y lectura de grado no podemos tener a la vez una construcción encabezada por un pronombre interrogativo.

5. CONCLUSIONES

Las interjecciones actúan como llamadas de atención, como marcas que utiliza el hablante en su discurso. Se relacionan en este sentido con otras marcas asociadas al hablante, como los adverbios orientados con alcance oracional. Las interjecciones impropias como *vaya*, *anda*, *mira* o *cuidado* tienen la capacidad de aparecer como elementos autónomos o de juntarse a la conjunción *que* para formar una estructura especial que puede desarrollar distintos valores. Como hemos intentado demostrar, en unos casos, la secuencia <interjección + que> se utiliza para referirse a un discurso previo que aparece realizado como complemento de la conjunción, y que se retoma para realizar una contestación enfática, como ocurre con las estructuras <adverbio + que>: ¿Vendrás con nosotros? Vaya que iré /Naturalmente que iré. Pero las estructuras con interjección no se limitan a repetir o contestar enfáticamente, pues también aparecen usadas en contextos en los que tenemos una lectura de grado sobre un nombre, un adjetivo o incluso un verbo realizado en la oración introducida por la secuencia <interjección + que>. En este trabajo nos hemos ocupado de las peculiaridades de este tipo de formaciones.

Los rasgos principales de esta estructura se explican teniendo en cuenta que la interjección es un categoría que ha perdido sus rasgos nominales o verbales originarios y que se relaciona con la presencia del discurso y el hablante; cuando la interjección se combina con la conjunción no puede separarse de esta, lo que nos hace pensar que interjección y conjun-

ción se sitúan en una misma proyección sintáctica: el Sintagma Foco, categoría que posee un rasgo afirmativo enfático. Por su parte, la proyección obligatoria de la conjunción *que* se debe a que este elemento tiene rasgos modales necesarios para marcar la construcción; dicho de otro modo, su presencia resulta necesaria para identificar los rasgos modales de la estructura estudiada, dado que la conjunción es una marca modal que introduce rasgos afirmativos enfáticos. Por último, la lectura de grado se obtiene debido a que existe un adverbio de grado no realizado o nulo en el dominio de la categoría graduable, y que actúa del mismo modo que un adverbio cuantificador realizado en estructuras como *Es muy bonito*.

De la combinación de estos tres elementos: interjección, conjunción *que* con rasgos afirmativos enfáticos y adverbio de grado no realizado obtenemos las peculiaridades sintácticas y semánticas que caracterizan a la estructura objeto de nuestro análisis.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos, E. (1970 /1990³): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Bosque, I. (1984): “Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas”, *Hispanic Linguistics* 1, pp. 283-304.
- Brucart, J. M. (1992): “Sobre el análisis de las construcciones enfáticas con artículo y cláusula de relativo”, *Gramma-temas* 1, pp. 39-63.
- Brucart, J. M. (1999): “La estructura del Sintagma Nominal: las oraciones de relativo”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, capítulo 7, pp. 395-522.
- Campos, H. (1992): “Enunciative elements in Gascon”, *Linguistics* 30, pp. 911-940.
- Cinque, G. (1999): *Adverbs and Functional Heads. A Crosslinguistic Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Corver, N. (1997a): “Much-support as a Last Resort”, *Linguistic Inquiry* 28, pp. 119-164.
- Corver, N. (1997b): “The Internal Syntax of the Dutch Extended Adjectival Projection”, *Natural Language and Linguistic Theory* 15,2, pp. 289-368.
- Cremades, S. (2006): “Interjecciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales: los casos del esp. /cat. *mira*, esp. *vaya*, cat. *vaja* y esp. *cuidado*”, *LEA* 28,1, pp. 91-133.
- Demonte, V. y O. Fernández Soriano (2009): “Force and finiteness in Spanish complemetizer system”, *Probus* 21, pp. 23-49.
- Di Tullio, Á. y A. Suñer (2002): “Expresiones interjectivas: la modalidad en el léxico”, en A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto (eds.): *Léxico y Gramática*. Lugo: Tris Tram, pp. 53-63.
- González Rodríguez, R. (2009): *La expresión de la afirmación y la negación*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Rexach, J. (1999): “The Structure and Interpretation of Spanish Neuter Degree Construction”, *Lingua* 109, pp. 35-63.
- Hernanz, M^a. L. (1996): “Algunos operadores de modalidad en español”, comunicación presentada el 21 de mayo de 1996 en el I. U. Ortega y Gasset: Madrid.
- Hernanz, M^a. L. (2006): “Emphatic affirmative sentences in Spanish and the left periphery”, manuscrito, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hernanz, M^a. L. y J. M^a. Brucart (1987): *La sintaxis. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.

- Leonetti, M. y M^a. V. Escandell (2011): “Fronting and Verum - Focus in Romance”, en A. Dufter y D. Jacob (eds.): *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 155-204.
- López Bobo, M^a J. (2002): *La interjección. Aspectos gramaticales*. Madrid: Arco Libros.
- Moreno Cabrera, J. C. (1991): *Curso universitario de Lingüística General*. Madrid: Síntesis.
- Plann, S. (1984): “Cláusulas cuantificadas”, *Verba* 11, pp. 101-128.
- Pons Bordería, S. (1988): *Conexión y conectores*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pons Bordería, S. (2003): “*Que* inicial átono como marca de modalidad”, *ELUA* 17, pp. 531-545.
- Porroche Ballesteros, M. (2000): “Algunos aspectos del uso de *que* en el español conversacional (*que* como introductor de oraciones ‘independientes’”, *CLAC* 3, 2000.
- Rizzi, L. (1997): “The Fine Structure of the Left Periphery”, en L. Haegeman (ed.): *Elements of Grammar*. Amsterdam: Kluwer Academic, pp. 281-337.
- Rizzi, L. (2004). “Locality and left periphery”, en A. Belletti (ed.): *Structures and Beyond. The Cartography of Syntactic Structures*, vol. 3. Nueva York: Oxford University Press, pp. 281-339.
- Rodríguez Ramalle, T. M.^a (2003): *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Ramalle, T. M.^a. (2005): *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Rodríguez Ramalle, T. M.^a. (2007a): “El complementante *que* como marca enfática en el texto periodístico”, *Revista electrónica RAEL (Revista Electrónica de Lingüística Aplicada)* 6, pp. 41-53.
- Rodríguez Ramalle, T. M.^a. (2007b): “Las interjecciones llevan complementos, ¡vaya que sí!”, *Español Actual*, pp. 112-125.
- Rodríguez Ramalle, T. M.^a. (2008): “Valores de las interjecciones en el discurso oral y su relación con otras marcas de modalidad discursivas”, *Oralia* 11, pp. 399-417.
- Rodríguez Ramalle, T. M.^a. (2011): “On the left-periphery in Spanish: the case of *naturalmente que*”, manuscrito, UCM.